



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



### CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO Y OTROS

A FAVOR

GORDILLO ALVARADO FREDY RENE Y OTROS

CUANTIA. \$ 80,00

DI 3 COP.

E. H

2018	22	01	02	P	04063
------	----	----	----	---	-------

En la ciudad de Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mi Doctor RAMIRO FERNANDO CRUZ MAYORGA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, COMPARCE: A la celebración de la presente cesión de derechos, libre y voluntariamente por una parte, el señor VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,

de estado civil soltero, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, en calidad de CEDENTES, y por otra parte los señores GORDILLO ALVARADO FREDY RENE, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, POZO MALQUIN DOLORES MARINA, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, todos domiciliados en esta ciudad de Francisco de Orellana provincia de Orellana CESIONARIOS, las partes legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personal, cuya información procedo a convalidar bajo su expreso consentimiento, la misma que ha sido obtenida en el Sistema Electrónico de Datos del Registro Civil cuya impresión piden se agregue como habilitante, bien instruidos por mi, el Notario, en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que acuden y comparecen libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presentan, para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una en la que conste la cesión de participaciones de una compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: Comparecientes.- Comparecen a la celebración de la presente escritura los señores;



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO, portador de la cedula de identidad número uno cinco cero cero seis dos cero cero uno seis, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN portador de la cedula de ciudadanía número uno nueve cero cero cuatro seis siete ocho siete siete de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad; y los conyuges, FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL portador de la cedula identidad número uno ocho cero uno ocho ocho seis ocho uno uno de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad y PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA, portadora de la cedula de identidad número cero cinco cero uno siete cero cero nueve uno ocho de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad a quienes se los denominara en lo posterior como los CEDENTES y por otra parte interviene el señor GORDILLO ALVARADO FREDY RENE portador de la cedula de ciudadanía número cero siete cero dos dos cinco tres nueve seis cuatro de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, la señora POZO MALQUIN DOLORES MARINA, portadora de la cedula de identidad número uno ocho cero cero ocho nueve cero uno siete ocho de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casada domiciliada en esta ciudad, y el señor CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL, portador de la

cedula de identidad número dos uno cero cero cinco uno siete uno uno cinco de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad a quienes se los denominara como CESIONARIOS, hábiles y capaces para contratar y comparecer. SEGUNDA: Antecedentes.- a) LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Francisco de Orellana, el dia tres de mayo del año dos mil seis, se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana que hace las veces de Registrador Mercantil, de conformidad con la Ley el dia cinco de enero del año dos mil siete bajo el número cero uno folio número diecisiete, tomo UNO, simultáneamente con la disposición aprobatoria extendida por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 06.Q.IJ, 3469, expedida en la ciudad de Quito, el dia veinte de Septiembre del año dos mil seis y mediante resolución N° 001.022-2005, del CNTTT, del 15 de diciembre del dos mil cinco; El ocho de enero del año dos mil quince, mediante escritura pública celebrada en la Notaria segunda del cantón Francisco de Orellana, se realizó la reforma del estatuto y cambio de denominación, habiendo quedado como, COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA, escritura inscrita en el Registro de la Propiedad de este cantón bajo el número setenta y cinco, folio cuatrocientos setenta y cuatro, Tomo uno del libro de inscripciones del año dos mil quince; b) La junta general extraordinaria de accionistas universal con la asistencia del ciento por ciento del capital social de la empresa el dia



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

diecinueve de Mayo del año dos mil dieciocho, con el voto mayoritario y unánime del capital social y pagado, AUTORIZO a los accionistas, señores: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO para que ceda, la una participación que posee a favor del cesionario señor GORDILLO ALVARADO FREDY RENE; al socio ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN para que ceda dos participaciones a favor de la cesionaria señora POZO MALQUIN DOLORES MARINA de las doscientos sesenta que posee; y al señor FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL para que ceda la una participación a favor del señor CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL que posee en esta misma empresa TERCERA.- Cesión Con los antecedentes expuestos los cedentes, señores: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO cede en venta real y efectiva a favor del cesionario señor GORDILLO ALVARADO FREDY RENE la una participación que posee con todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma; ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN, cede en venta real y efectiva a favor de la cesionaria, señora POZO MALQUIN DOLORES MARINA dos participaciones de las 260 que posee con todos los derechos inherentes a las mismas; y los cónyuges señores: FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA ceden en venta real y efectiva a favor del cesionario señor CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL la una participación que posee en esta misma empresa con todos los derechos y obligaciones inherentes

a la misma. CUARTA.- Precio.- El precio de las cuatro participaciones que se venden es de veinte dólares por cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, que los cedentes declaran haber recibido a su entera satisfacción de manos de los cesionarios. QUINTA.- De la Entrega del Certificado.- Se deja constancia que los cedentes entregan a los cesionarios, al momento de suscribir esta escritura, su certificado de aportación para que sean anulados y la compañía pueda emitir otros, a nombre de los cesionarios. SEXTA.- Aceptación.- Los cesionarios aceptan la venta hecha a su favor. SEPTIMA.- Inscripción y Marginación.- Las partes quedan facultadas mutuamente para en forma individual o en conjunto, obtener la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil o quien haga sus veces, la marginación correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía y las demás anotaciones y marginaciones que fueren del caso. OCTAVA.- Documentos habilitantes.- Se agregan los siguientes documentos habilitantes, la acta en la que se autoriza la presente cesión y documentos del Ley. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente documento.Hasta aquí la minuta firmada por el señor Doctor Wilfrido Rivera Robles con matrícula trece del Colegio de Abogados de Orellana.- Hasta aquí la minuta.- Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso, que junto con las precisiones hechas por el interesado y autorizadas por mí, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella; y, leída que fue integralmente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican en la



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA  
Avda. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno  
Telf. (06)2862-247 - 0999375710



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

aceptación del contenido íntegro del mismo y firma  
conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la  
presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de  
todo lo cual doy fe.-

  
Sr. Villavicencio Chavez Rafael Adolfo  
CC. 15067001-6  
CV. 046-337

  
Sr. Armijos Chalan Julio Hernan  
CC. 1800467877  
CV. 004-155

  
Sr. Freire Altamirano Hernes Leonel  
CC. 1801886811  
CV. 003-008

  
Sra. Paredes Cruz Gladis Eugenia  
CC. 0501400918  
CV. 005-394  
CEDENTES

RECIBIDA EN LA OFICINA DE  
NOTARIO SEGURO DEL CANTON  
FRANCISCO DE ORELLANA - ECUADOR

ANEXOS CERTIFICADOS  
DOKUMENTE  
PROKURATIVI

Sr. Gordillo Avarado Fredy Rene  
CC. 0702253964  
CV. 002-056

Sra. Pozo Malquin Dolores Marina  
CC. 180089017-8  
CV. D22-362

Sr. Calero Calero Augusto Angel  
CC. 0918527805  
CV. 001-353

CESIONARIOS

• Ramiro Cruz

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga,  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. ORELLANA

**S**e otorgó ante mí el Notario Público en fe de ello  
confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA  
que la firmo y la sello en el mismo lugar y fecha  
su otorgamiento. De lo que doy fe Certifico.

• Ramiro Cruz

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga  
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA**: Que con fecha viernes veinte de Julio del año dos mil dieciocho a las 09H30, queda inscrita el presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA.**, QUE OTORGA: VILLAVICENCIO CHÁVEZ RAFAEL ADOLFO; A FAVOR DE: GORDILLO ALVARADO FREDY RENE (1 PARTICIPACIÓN), ARMIJOS CHALAN JULIO HERNÁN; A FAVOR DE POZO MALQUIN DOLORES MARINA (2 PARTICIPACIONES) Y LOS CÓNYUGES FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL Y PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA; A FAVOR DE CALERO CALERO AUGUSTO ÁNGEL (1 PARTICIPACIÓN), bajo el No. 22, Folio inicial No. 72, Folio final No. 76, Repertorio No. 538, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018.

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Revisado: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Alexandra Agila	Digitado por: Welinton Segovia	546-RPCFO-2018
			Fact. 001-002-2320

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 2100517115

Nombres del ciudadano: CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBÍOS/LAGO AGRILO/NUEVA LOJA

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALERO CALERO ANGEL CAYETANO

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitió: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 187-138-53441



187-138-53441

Ing. Jorge Troya Fuentes  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

CONADIS - CONADI  
CONSTITUCIÓN  
PROTECCIÓN

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 2100517115

Nombre: CALERO CALERO AUGUSTO ANGEL

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPAZ MASA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT-2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 183-138-53457



183-138-53457



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de Identificación: 1800890178

Nombres del ciudadano: POZO MALQUIN DOLORES MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ  
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ YANZAPANTA SIMON BOLIVAR

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1973

Nombres del padre: POZO JOSE JOAQUIN

Nombres de la madre: MALQUIN LAMAR MARIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitió: GLENDA TATIANA LAPO MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA  
- ORELLANA

Nº de certificado: 181-138-53383



181-138-53383

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

ACUERDO SUP. CIVIL N°  
CONADIS-000101  
VERIFICADO - MARZO



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800890178

Nombre: POZO MALQUÍN DOLORES MARINA

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2016

Emisor: GLENDA TATIANA LAPÓ MÁZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 186-138-53408



186-138-53408



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR  
*[Signature]*

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 0702253964

Nombres del ciudadano: GORDILLO ALVARADO FREDY RENE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PIÑAS/PIEDRAS

Fecha de nacimiento: 24 DE NOVIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOZANO CARRION MAURA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GORDILLO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ALVARADO ARGELIA REIMUNDA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 187-138-53337



187-138-53337

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## **INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO**

NUI: 0702253964

Nombre: GORDILLO ALVARADO FREDY RENE

## 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2016

Emisor: GLENDA TATIANA LAPU MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NIT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 188-138-53351



188-138-53351



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de Identificación: 1500620016

Nombres del ciudadano: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/PIFO

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.SEGUR.HIG.TR.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAVICENCIO RAFAEL PATRICIO

Nombres de la madre: CHAVEZ DIXI MABEL

Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitor: GLENDA TATIANA LAPAZ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA  
- ORELLANA

Nº de certificado: 183-138-53080



183-138-53080

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

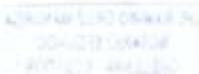




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1500620016

Nombre: VILLAVICENCIO CHAVEZ RAFAEL ADOLFO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carnet de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 183-138-53099



183-138-53099



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORCA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



Número único de identificación: 1900467877

Nombres del ciudadano: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA  
CHINCHIP/ZAMORA/GUADALUPE

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARMIJOS PINEDA ANGEL OLMEDO

Nombres de la madre: CHALAN JAPON MARIA ISABEL

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 189-138-53138



189-138-53138

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

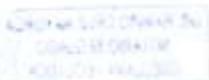




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900467877

Nombre: ARMIJOS CHALAN JULIO HERNAN

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT.2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 189-138-53162



189-138-53162



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y CédulaciónDR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD****Número único de identificación:** 1801886811**Nombres del ciudadano:** FREIRE ALTAMIRANO HERNES LEONEL**Condición del cedulado:** CIUDADANO**Lugar de nacimiento:**  
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)**Fecha de nacimiento:** 16 DE JULIO DE 1963**Nacionalidad:** ECUATORIANA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** BASICA**Profesión:** AGRICULTOR**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA**Fecha de Matrimonio:** 18 DE JUNIO DE 1987**Nombres del padre:** FREIRE SIMON BOLIVAR**Nombres de la madre:** ALTAMIRANO ANGELICA PIEDAD**Fecha de expedición:** 29 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2016

Emitió: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA  
- ORELLANA

Nº de certificado: 182-138-53194



182-138-53194

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

CONSTITUCIONAL 20  
CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA NACIONAL

SO AQUÍ

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801886811

Nombre: FREIRE ALTAMIRANO HERNÉS LEONEL

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del certificado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT.2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 188-138-53209



188-138-53209



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



EugenioTroya

Número único de identificación: 0501700918

Nombres del ciudadano: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:  
ECUADOR/TUNGURAHUA/PELILEO/GUAMBALO(HUAMBALO)

Fecha de nacimiento: 22 DE FEBRERO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE A HERNES LEONEL

Fecha de Matrimonio: 18 DE JUNIO DE 1987

Nombres del padre: PAREDES ENRIQUE

Nombres de la madre: CRUZ ANA ALEGRIA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emisor: GLENDA TATIANA LAPÓ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA  
- ORELLANA

Nº de certificado: 180-138-53294



180-138-53294

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



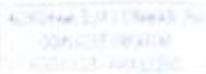


## REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cédulación



### INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0501700918

Nombre: PAREDES CRUZ GLADIS EUGENIA

#### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del campo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018

Emitor: GLENDA TATIANA LAPÍ MAZA - ORELLANA-FRANCISCO DE ORELLANA-NT 2 - ORELLANA - ORELLANA

Nº de certificado: 187-138-53304



187-138-53304



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA  
NOTARIO SEGUNDO  
ORELLANA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
TRANSTIGUINO CIA. LTDA.

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana a los 19 días del mes de mayo del 2018, siendo las 19H00 (siete de la noche) en la oficina de la compañía, ubicada en las calles. Napo y Jorge Rodríguez, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA., señores: Robert Wilfrido Rivera Robles, Alonso Chávez Camacho, Julio Hernán Armijos Chalan, Carpio Cevallos Efrén Leoncio, Simbahá Coral José Juan, Vera Pérez Iván Giovany, Freire Altamirano Hernes Leonel, Villavicencio Chávez Rafael Adolfo y Neira Lalangui Erasmo Eduardo, los cuales en conjunto representan el cien por ciento del capital social de dicha empresa, razón por la cual fundamentados en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías, resuelven en constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de socios, para lo cual previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación de solicitud de nuevos socios, 2.- Clausura, bajo la presidencia del titular, señor Dr. Robert Wilfrido Rivera Robles y actuando como secretario el Gerente General, señor Julio Hernán Armijos Chalan, se instala la sesión y se pasa a tratar sobre el orden del día aprobado, I.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE NUEVOS SOCIOS. Se da lectura a las solicitudes de ingreso como nuevos socios de los señores. Gordillo Alvarado Fredy Rene, Pozo Malquin Dolores Marina y Calero Calero Augusto Ángel, luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía se resuelve: AUTORIZAR a los socios señores: Villavicencio Chávez Rafael Adolfo para que proceda a ceder la una participación que posee a favor del señor Gordillo Alvarado Fredy Rene; a Armijos Chalan Julio Hernán para que proceda a ceder dos participaciones de las 260 que posee a favor de la señora Pozo Malquin Dolores Marina; a Freire Altamirano Hernes Leonel para que ceda la una participación que posee a favor del señor Calero Calero Augusto Ángel, para que ocupen estas plazas en el servicio de transporte; una vez agotado el orden del día la junta general de socios autoriza al señor Presidente y/o al señor Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSTIGUINO CIA. LTDA. Para que suscriba y presente las peticiones y escritos que sean necesarios hasta la total legalización y culminación del trámite de cesión de participaciones e ingreso de nuevos socios de acuerdo a lo resuelto en junta general, así mismo se concede un receso de media hora para redactar el acta siendo a las 20H30 se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba sin ninguna modificación, firmando para constancia y validez a continuación todos los accionistas presentes:

ACUERDO DE SOCIO  
COMERCIAL  
PROT. 0001

DR. WILFRIDO RIVERA  
PRESIDENTE.  
CL 1102650049

ING. JULIO ARMJOS CH.  
GERENTE-SECRETARIO.  
CL 1900467877

SOCIOS

CHAVEZCAMACHO ALONSO.

170440123-9

CARPIO CEVALLOS EFRÉN

170844490-4

SIMBAÑA CORAL JOSÉ JUAN

171566328-0

VERA PÉREZ IVÁNGOVANY

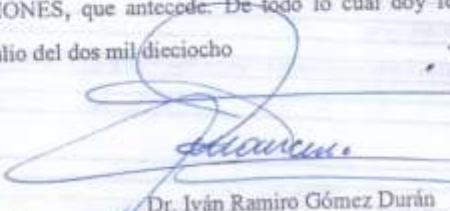
210008430-6

FREIRE ALTAMIRANO HERNÉS 180188681-1

VILLAVICENCIO CHÁVEZ RAFAEL 150062001-6

NEIRA LALANGUI ERASMO E. 170999400-6

RAZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de la "CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTE TIGUINO CONSTRUTIG CIA. LTDA" celebrada ante la señora Liliana Moya de Lara, Notaria Suplente del Cantón Orellana, el tres de Mayo del dos mil seis, tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual doy fe.- Francisco de Orellana, a dieciocho de julio del dos mil dieciocho



Dr. Iván Ramiro Gómez Durán

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

